



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027

¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCAN, 2024-2027

-----ACTA NÚMERO CINCO-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día lunes 14 de abril del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO y C. OSWALDO VALLE RANGEL Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. -----
- 5.- Propuesta, Discusión y en su caso aprobación, de la participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM). 2024-2027. -----
- 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

Acto seguido, desahogando el **PUNTO PRIMERO.-** Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión. Así se procede a desahogar el **PUNTO SEGUNDO.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al Secretario Provisional del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día Propuesto. **PUNTO TERCERO.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos **PUNTO CUARTO.-** En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumpliendo esta obligación para los efectos a que haya lugar. **PUNTO QUINTO. –** Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se propone el siguiente: -----

-----ACUERDO 35/2025-----

[Firma]

[Firma]

Oswaldo Valle

Alejandra Pineda Salto

[Firma]

Celeste Sánchez

Juan Carlos Gamino

[Firma]

[Firma]

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba la propuesta presentada por el C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, para que el municipio de: **MADERO, MICHOACAN**, participe en la “**Guía Consultiva de Desempeño Municipal**”. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.-----

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.-----

PUNTO SEXTO. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas del día lunes 14 de abril del año 2025, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán.-----

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



MADERO, MICH.
2024-2027
C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN
SINDICO MUNICIPAL



C. MARIO VILLASENOR GARCIA
REGIDOR

MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA

MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURÍA

DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR.

C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA

C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR

C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA

C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR

LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



MADERO, MICH.
2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL